

CERTIFICADO N°173/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°77 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 04 de agosto de 2023, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la renovación 2º semestre año 2023, de las patentes de alcohol que fueron rechazadas con anterioridad y presentaron reposición a la Alcaldesa, según se indican a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE
400019	5.069.975-7	Fresia Miguelina López Villavicencio
400046	7.827.172-8	Esteban Guillermo Cerda Mondaca
400071	7.034.492-0	Juana Patricia Encina Santander
400076	7.034.492-0	Juana Patricia Encina Santander
400083	5.069.975-7	Fresia Miguelina López Villavicencio
400102	3.575.333-8	María Iris Trujillo Leiva
400195	10.792.472-8	Carolina Andrea Allendes Paredes
400196	7.034.492-0	Juana Patricia Encina Santander
400348	17.274.020-0	Katherine Macarena Bustamante Contreras
400384	13.993.418-0	Inés Esmeralda Astudillo Sepúlveda
400409	76.655.631-0	Medina y Rozas Ltda.
400415	76.398.934-8	Vta de Abarr. y Bebidas Teresita Del Ros
400429	77.469.781-0	Botillería Paula Clavijo Meneses Spa
400453	76.963.933-0	Comercializadora Vásquez Hermanos Ltda.

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 04 de agosto de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal